

Pena de muerte y política criminal

ANUARIO DE DERECHO PENAL 2007

DOCTRINA * JURISPRUDENCIA * LEGISLACIÓN * BIBLIOGRAFÍA

José Hurtado Pozo
Director



Universidad de Friburgo
Suiza



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PENA DE MUERTE Y POLÍTICA CRIMINAL
ANUARIO DE DERECHO PENAL 2007

PENA DE MUERTE Y POLÍTICA CRIMINAL
ANUARIO DE DERECHO PENAL 2007

***DOCTRINA *JURISPRUDENCIA *LEGISLACIÓN *BIBLIOGRAFÍA**

JOSÉ HURTADO POZO
DIRECTOR



PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

FONDO
EDITORIAL



Universidad de Friburgo
Suiza

Pena de muerte y política criminal

Primera edición: abril de 2008

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono (51 1) 626-6200

Fax: (51 1) 626-6156

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

© Universidad de Friburgo, Suiza, 2008

Miséricorde, 1700 Friburg, Suiza

Teléfono: 41 26 300 8071

Fax: 41 26 300 9754

Correo electrónico: jose.hurtado@unifr.ch

Diseño de cubierta: Fondo Editorial de la PUCP

Diagramación de interiores: Juan Carlos García Miguel

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.*

ISBN: 978-9972-42-850-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-05163

Impreso en el Perú – Printed in Peru

PENA DE MUERTE Y POLÍTICA CRIMINAL
ANUARIO DE DERECHO PENAL 2007

DIRECTOR

José Hurtado Pozo

Asociación Peruana de Derecho Penal

CONSEJO DIRECTIVO

José Hurtado Pozo, Presidente

Florencio Mixán Mass, Vicepresidente

Manuel Cerpa Cerpa, Secretario

CONSEJO CONSULTIVO INTERNACIONAL

Nodier Agudelo Betancourt (Medellín)

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (Salamanca)

Juan Bustos Ramírez (Santiago de Chile)

José Luis de la Cuesta Arzamendi (San Sebastián)

José Luis Diez Ripollés (Málaga)

Florencio Mixán Mass (Trujillo)

Francesca Molinari (Génova)

Franz Riklin (Friburgo)

Klaus Tiedemann (Friburgo de Brisgovia)

HOMENAJE A MANUEL CERPA CERPA

A partir del próximo número, Manuel Cerpa Cerpa no participará en la publicación del *Anuario de Derecho Penal*. Desde el inicio de esta aventura, en 1988, con la modestia que lo distingue, nos prestó su calificada y entusiasta apoyo. Sin su colaboración hubiera sido muy difícil que lleváramos adelante la tarea de mantener activa, en el campo del derecho, la plataforma cultural que constituye nuestra publicación.

La cooperación que nos ha brindado es solo una de sus diversas actividades sociales y académicas. En todas ellas ha puesto en evidencia su sólida formación de jurista, su honesto y noble ejercicio de la abogacía, su firme convicción en la defensa del Estado de derecho y la justicia, su generosa actividad social sobre todo en el ámbito de su añorada Moquegua, sus amplios conocimientos en literatura e historia.

Por todas estas razones y como muestra de agradecimiento, dedicamos el presente volumen a Manuel Cerpa Cerpa, amigo entrañable, esperando compensar, aunque modestamente, su invalorable ayuda.

*No hay pues que hacerse ilusiones
y prevenid las mortajas
pues tengo las intenciones
de rellenar los panteones
de muertos con o sin cajas.*

ANÓNIMO

Parece absurdo que las leyes, esto es, la expresión de la voluntad pública, que detestan y castigan el homicidio, lo cometan ellas mismas, y para separar los ciudadanos del intento de asesinar ordenen un público asesinato.

CESARE BECCARIA, *De los delitos y de las penas*, Bogotá 1994, Capítulo 28: 67

Ceux qui croient à la valeur dissuasive de la peine de mort méconnaissent la vérité humaine. La passion criminelle n'est pas plus arrêtée par la peur de la mort que d'autres passions ne le sont qui, celles-là, sont nobles.

ROBERT BADINTER, *Extrait d'un discours à l'Assemblée nationale - 17 Septembre 1981. L'Assemblée nationale déclara l'abolition de la peine de mort le 9 octobre 1981*

